

# Icopmed Travel Cia. Ltda.

## Junta Universal de socios de la Compañía Icopmedtravel Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay en el local de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Paseo 03 de Noviembre 2-451, a los 15 días del mes de abril del año 2019, siendo las 15h00 se reúnen la Señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto, el Dr. Mateo Julián Estrella Duran y el Doctor Hubert Bernard Van Hoof quienes representan el 100% del capital Social de la compañía y que resuelven constituirse en junta general universal de socios para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2019 y resolución;
- 3.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Actúa como Presidente el Dr. Mateo Estrella Durán y como secretaria la Señora Isabel Ontaneda Gerente de la compañía y se desarrollan los puntos aprobados:

### **1.- Constatación del quórum:**

La Secretaria constata el quorum e informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; es decir el 100%.

### **2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2019 y resolución;**

La Gerente de la Compañía Señora Isabel Ontaneda da lectura a su informe, cuya copia se adjunta al Acta, los socios por unanimidad lo aprueban expresando la felicitación por el eficiente trabajo cumplido. Y el cual se aprueba por unanimidad

### **3.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución;**

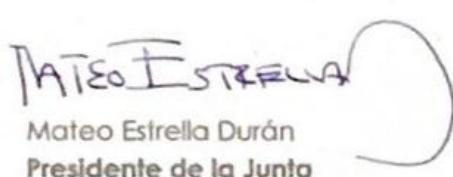
**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.**

Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, luego de que los estados financieros son puestos en consideración de los asistentes por parte de la gerencia y de la contabilidad, y una vez solventadas todas las dudas e inquietudes, los socios por unanimidad los aprueban en todas sus partes.

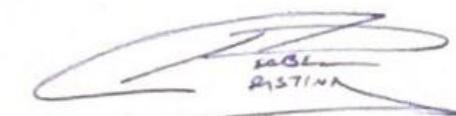
Los socios una vez conocidos los resultados del ejercicio 2019, deciden por unanimidad que la pérdida se amortice en períodos futuros.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es leída y aprobada por la junta en forma unánime. Siendo las 16H30 el presidente agradece la participación y se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie todos los concurrentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Mateo Estrella  
Presidente de la Junta  
Socio



Isabel Cristina Ontaneda Pinto  
Gerente General  
Socia



Hubert Van Hoof  
Socio